



Notificación
6 de febrero de 2013

Dennis M. Walcott
Canciller

Enmienda: Propuesta de retiro paulatino de la escuela J.H.S. 302 Rafael Cordero School (19K302) a partir del año lectivo 2013-2014

I. Descripción del tema y propósito del material propuesto en consideración.

El Departamento de Educación de la Ciudad de Nueva York (“DOE”, por sus siglas en inglés) propone el retiro paulatino de la escuela J.H.S. 302 Rafael Cordero School (19K302, “J.H.S. 302”), una escuela intermedia de distrito existente que funciona en los edificios K302 (“K302”) y la Unidad de Clase Transportable K974 (“K974”) ubicados en 350 Linwood Street, Brooklyn, NY 11208, en el Distrito Escolar Comunal 19 (“Distrito 19”). La escuela actualmente atiende estudiantes que cursan de sexto a octavo grado. El DOE propone el retiro paulatino de la escuela J.H.S. 302 debido a su bajo rendimiento y la evaluación del DOE de que la escuela carece de la capacidad de mejorar rápidamente para satisfacer las necesidades de los estudiantes. La escuela J.H.S. 302 ocupa el edificio en régimen de uso compartido con la escuela Achievement First Apollo Charter School (84K774, “AF Apollo”), una escuela autónoma existente que atiende estudiantes de jardín de infantes a tercer grado. En Declaraciones de Impacto Educativo (“EIS”, por sus siglas en inglés) por separado, también publicadas el 22 de enero de 2013, el DOE propone abrir en régimen de uso compartido dos nuevas escuelas intermedias de distrito, 19K661 y 19K662 en el edificio K302, además de ampliar AF Apollo para que atienda a estudiantes de quinto a octavo grado en el edificio K302. Estas propuestas pueden consultarse aquí: <http://schools.nyc.gov/AboutUs/leadership/PEP/publicnotice/2012-2013/Mar112013Proposals.htm>.

El edificio K302 también aloja una organización comunitaria, Beacon, que proporciona programación para después de clases, y un centro de salud con sede en la escuela (“SBHC”, por sus siglas en inglés). El DOE no espera que el retiro paulatino propuesto de J.H.S. 302 afecte las asignaciones de espacio del SBHC o de Beacon, ni su capacidad para prestar servicios a los estudiantes del edificio K302.

El 6 de febrero de 2013, las tres Declaraciones de Impacto Educativo fueron modificadas para incluir información acerca de la recepción por parte de Cypress Hills Local Development Corporation de un subsidio para planificación de un año del programa Promise Neighborhoods del Departamento de Educación de los Estados Unidos y de la asociación de la escuela J.H.S. 302 con el Departamento de Salud y Salud Mental de la Ciudad de Nueva York.

La escuela J.H.S. 302 inscribe estudiantes a través del proceso de elección de escuelas

intermedias del Distrito 19. J.H.S. 302 inscribe en primer lugar a estudiantes que residen en la zona del edificio K302. Si queda algún espacio, J.H.S. 302 inscribe estudiantes mediante un método no selectivo. Las escuelas no selectivas seleccionan aleatoriamente los estudiantes que presentan solicitudes.

Si se aprobara esta propuesta, la escuela J.H.S. 302 ya no podría aceptar el ingreso de nuevos estudiantes de sexto grado una vez finalizado el año lectivo 2012-2013. La escuela continuará retirando la prestación de servicios de a un grado por vez hasta que cierre luego del año lectivo 2014-2015. Los estudiantes actuales serán atendidos y respaldados a medida que vayan completando la escuela intermedia mientras permanecen inscritos en la escuela J.H.S. 302. Los estudiantes actuales y futuros de octavo grado de la escuela J.H.S. 302 recibirán los servicios del proceso de inscripción a la escuela secundaria de la ciudad cuando soliciten una vacante en una escuela secundaria. En los casos de estudiantes que no cumplan los requisitos promocionales para junio de 2015, se los transferirá a las escuelas 19K661 o 19K662.

Como se indicó anteriormente, la escuela J.H.S. 302 se encuentra en régimen de uso compartido con AF Apollo, una escuela primaria autónoma existente que actualmente atiende a estudiantes de jardín de infantes a tercer grado, y atenderá a estudiantes de jardín de infantes a cuarto grado en el año lectivo 2013-2014. La escuela AF Apollo inscribe estudiantes de jardín de infantes a través del proceso de solicitud a escuelas autónomas por sorteo, dando preferencia a los residentes del Distrito 19. En una propuesta por separado que se describe en otra EIS modificada, el DOE propone ampliar la escuela AF Apollo a partir de 2014-2015 para atender a estudiantes de quinto a octavo grado. Si se aprueba esta propuesta, AF Apollo atendería a estudiantes de jardín de infantes a quinto grado a partir del año lectivo 2014-2015 y agregaría un grado por año hasta alcanzar la escala completa en 2017-2018. Para los fines de esta EIS modificada, que describe la propuesta de retiro paulatino de la escuela J.H.S. 302, se da por sentado que la propuesta de ampliación de AF Apollo será aprobada por el PEP. Si la propuesta de ampliación de la escuela AF Apollo no se aprueba, se revisará esta EIS modificada según corresponda.

En una propuesta por separado que se describe en otra EIS modificada, el DOE se propone abrir en régimen de uso compartido dos nuevas escuelas intermedias de distrito, 19K661 y 19K662. Si esta propuesta de retiro paulatino de J.H.S. 302, además de la propuesta de ampliación de AF Apollo y la propuesta de abrir en régimen de uso compartido las escuelas 19K661 y 19K662, las escuelas 19K661, 19K662 y AF Apollo crecerán hasta alcanzar su escala completa a medida que la escuela J.H.S. 302 se retire paulatinamente. 19K661 y 19K662 abrirían con el sexto grado, agregando un grado por año hasta alcanzar la escala completa en el año lectivo 2015-2016, con un rango de grados de sexto a octavo grado. 19K661 y 19K662 inscribirán estudiantes a través del proceso de elección de escuelas intermedias del Distrito 19 mediante un método de inscripciones limitado no selectivo, ofreciendo prioridad a los estudiantes residentes en la zona residencial del edificio K302. Para los fines de esta EIS modificada que describe la propuesta de retiro paulatino de J.H.S. 302, se considera que la propuesta de abrir en régimen de uso compartido las escuelas 19K661 y 19K662 será aprobada por el PEP. Si no se aprueba, esta EIS modificada se revisará según corresponda.

II. Información respecto de dónde se puede obtener el texto completo del material propuesto.

La EIS modificada puede encontrarse en el sitio web del Departamento de Educación:
<http://schools.nyc.gov/AboutUs/leadership/PEP/publicnotice/2012-2013/Mar112013Proposals.htm>.

Asimismo, puede obtener copias de la EIS modificada en las oficinas principales de las escuelas J.H.S. 302 y AF Apollo.

III. Envío de comentarios públicos.

Los comentarios por escrito se pueden enviar a D19Proposals@schools.nyc.gov.

Los comentarios orales se pueden grabar en el 212-374-2464

IV. El nombre, la oficina, la dirección, el correo electrónico y el número de teléfono del representante del distrito de la ciudad, que tiene conocimiento del material en consideración, de quien se puede obtener información relacionada con el material.

Nombre: Gabrielle Wyatt
Oficina: División de Planeación de la Cartera
Dirección: 52 Chambers Street, New York, NY 10007
Correo electrónico: D19Proposals@schools.nyc.gov
Teléfono: 212-374-0208

V. La fecha, la hora y el lugar de la audiencia pública conjunta para esta propuesta.

Se realizará una audiencia sobre esta propuesta para el retiro paulatino de J.H.S. 302 y la propuesta de apertura en régimen de uso compartido de las escuelas 19K661 y 19K622 el:

26 de febrero de 2013 a las 6:00 p.m.
J.H.S. 302
350 Linwood Street
Brooklyn, NY 11208

Las preguntas sobre la propuesta deberán dirigirse como se indica en la sección IV de arriba.

El registro de los oradores comenzará 30 minutos antes de la audiencia y cerrará 15 minutos después de que esta comience.

VII. Fecha, hora y lugar de la asamblea del Panel para la Política Educativa en la que este votará sobre el material propuesto.

11 de marzo de 2013 a las 6:00 p.m.

Escuela secundaria técnica Brooklyn Technical High School
29 Fort Greene Pl
Brooklyn, NY 11217